Junta de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET377036, "APROVECHAMIENTO DE MONTANERAS Y PASTOS, CORRESPONDIENTES A LAS CAMPAÑAS 2024-2027, EN EL ÁMBITO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA NORTE DE SEVILLA", CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN 61.050,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 16 de octubre de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.
Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 9 de octubre de 2024, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad determinar como las mejores ofertas, por los importes y para los lotes que se relaciona a continuación, así como requerirles la documentación previa a la adjudicación:

- LOTE 2: Las Navas. Morilla- Verecillos.: A la empresa CERDO CALIDAD, S.L. , por un importe ofertado de DOCE MIL EUROS (12.000,00€), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados .
- LOTE 3 Las Navas. Cuqueras: A la empresa CERDO CALIDAD, S.L. , por un importe ofertado de DOCE MIL EUROS (12.000,00 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados .
- LOTE 4 Atalaya. Escobalón.: A la empresa ANTONIO GALA E HIJOS, S.L. , por un importe ofertado de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (36.720,00 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados .
- LOTE 5 Dehesa de UPA: A la empresa ANTONIO GALA E HIJOS, S.L. , por un importe ofertado de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (3.376,00 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados .
- LOTE 6 Cerro del Hierro : A la empresa ANTONIO GALLEGO RIVERO. , por un importe ofertado de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (5.175,00 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados .

Una vez recibida la documentación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 16 de octubre de 2024 elaborado por el área de contratación en el que se concluye que existen incidencias subsanables en la documentación aportada por las tres empresas

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	17/10/2024	
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRV6RHHN3EGAPT93L8QNEPNCB7	PÁG. 1/3	

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a las empresas que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	CERDO CALIDAD, S.L.	Debe presentar: • Con respecto a la capacidad de representación: ◦ Debe aportar el DNI, o documento que haga sus veces, del representante de la empresa que vaya a formalizar el contrato. • En lo relativo al Impuesto de Actividades Económicas: ◦ Justificante del pago del impuesto o declaración de estar exento del pago del citado impuesto. ◦ ◦ Declaración de no haberse dado de baja del impuesto.
2.	ANTONIO GALA E HIJOS, S.L.	Debe presentar: • Con respecto a la capacidad de representación: ◦ Debe aportar el DNI, o documento que haga sus veces, del representante de la empresa que vaya a formalizar el contrato. • En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas: ◦ No aporta justificante del pago del impuesto. ◦ Declaración de no haberse dado de baja del Impuesto de Actividades Económicas.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	17/10/2024	
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRV6RHHN3EGAPT93L8QNEPNCB7	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO PUNTUACIÓN OBTENIDA.

N.º	EMPRESA	LOTES A LOS QUE OFERTA	OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)	Puntuación obtenida
1.	ANTONIO GALA E HIJOS, S.L.	LOTE 4: Atalaya. Escobalón.	36.720,00 €	100 puntos
		LOTE 5: Dehesa de UPA.	3.376,00 €	100 puntos
2.	ANTONIO GALLEGO RIVERO	LOTE 6: Cerro del Hierro	5.175,00 €	100 puntos
3.	CERDO CALIDAD, S.L.	LOTE 2: Las Navas. Morilla- Verecillos.	12.000,00 €	100 puntos
		LOTE 3: Las Navas. Cuqueras	12.000,00 €	100 puntos

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
MARIA JOSE ARIAS GARCIA
MARIA JOSE VIDAL NADAL
MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA
JUAN ANTONIO CANALES POZO
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
17/10/2024
PÁG. 3/3
VERIFICACIÓN
Pk2jmRV6RHHN3EGAPT93L8QNEPNCB7